Las leyes de la Rosa Cruz

Por Ralph M. Lewis, F.R.C.

En 1656, el Rosacruz Michael Maier publicó su traducción al inglés de una obra a la que tituló *Laws of the Fraternity of the Rosie Crosee* (Leyes de la Fraternidad de la Rosa Cruz).

El titulo original de esta obra en latín es *Themis Aurea.*

En este libro, Michael Maier escribió: "Suponemos que cuando existen multitud y gran diversidad de Leyes, es porque probablemente suceden muchos crímenes y atrocidades; porque el que se desvía del sendero recto de la Naturaleza y de la Razón, antes de que llegue al final de su viaje se perderá ciertamente en muchos laberintos sinuosos".

En referencia a las leyes Rosacruces, Maier escribió: "Nuestras Leyes están exentas de esas inconveniencias, tanto en calidad como en número; son leyes más racionales y, por ende, todos las aceptan voluntariamente".

Por lo antedicho, no es muy difícil advertir el profundo conocimiento que Maier poseía sobre las leyes y costumbres de la sociedad de su tiempo. En las declaraciones anteriores descubrimos también que él hacía una distinción entre la compleja estructura del sistema legal y judicial de la sociedad, comparado con la naturaleza sencilla del código de éticas al cual se adhieren los Rosacruces. ¿En qué consiste esa diferencia? ¿Afirmó Michael Maier que ciertas leyes de la sociedad eran inadecuadas, y hasta quizás injustas, debido al error humano de no basarías en un código "más elevado"? ¿Infería Maier, por su percepción y sabiduría, que las leyes Rosacruces estaban por encima del conjunto de leyes establecidas por la sociedad, debido a la comprensión Rosacruz del código que él calificaba de "más elevado"?

Es evidente que, en siglos pasados, existieron organizaciones que ejercieron enorme poder político y religioso para moldear a la sociedad con el objeto de que alcanzara ciertas metas. Desafortunadamente, algunas de esas organizaciones pensaron que para alcanzar esas metas se justificaba el empleo de cualquier medio. En otras palabras, creían que el fin justifica los medios. Tal doctrina dio como resultado sufrimiento, contradicción y caos.

Posteriormente, las mismas leyes que fueran diseñadas para guiar a la humanidad, podían ser usadas también en su detrimento.

Armonía y consistencia

Esa puede ser la naturaleza del poder si no se comprende y se *practica* correctamente con conocimiento y responsabilidad. A través de los siglos, los Rosacruces, las organizaciones y los movimientos aliados a ellos, han comprendido siempre ese concepto, y siempre han buscado armonía y consistencia en *todas* sus doctrinas y actividades. Gracias a nuestra comprensión, hemos desarrollado una actitud de responsabilidad dedicada a

poner en práctica los más elevados conceptos de integridad moral, ofreciéndola en forma de servicio a todas las sociedades y a toda la humanidad. En consecuencia, los Rosacruces no colocan las Leyes de la Rosa Cruz por encima de las leyes de la sociedad, sino que son leyes de integridad moral adoptadas voluntariamente por cada Rosacruz, porque *saben* que producen el máximo beneficio para todos.

La diferencia entre las leyes de la sociedad y las leyes de los Rosacruces reside en esa integridad moral, pues por la dedicación con la que cumplimos la responsabilidad inherente en nuestra doctrina, nunca podríamos aceptar el dictado de que el fin justifica los medios, ya que *sabemos* que los fines *son* los medios. Estamos conscientes de que si *toda* la humanidad se beneficia con la obra Rosacruz, es porque en ella existe una acción consistente con una profunda sinceridad de propósito.

Es esa actitud misma la que ha mostrado indudablemente al mundo, a través de los siglos, el servicio que los Rosacruces han prestado siempre a la humanidad. No, nunca nos hemos colocado ni nunca nos colocaremos por encima de las leyes de ninguna sociedad! Si por alguna razón nos viéramos obligados a hacerlo, nos sentiríamos culpables de crímenes en contra de la humanidad, con lo cual contradeciríamos nuestro verdadero propósito en la vida. Adoptamos un sistema que coincide con los aspectos mundanos del comportamiento humano y trabajamos en silencio dentro de tal estructura para que ésta pueda crecer y desarrollarse.

Integridad y responsabilidad

Las Leyes de la Rosa Cruz de épocas anteriores que Michael Maier reintrodujera en el mundo del Siglo XVII y que AMDRC ha preservado hasta el Siglo XX, son la integridad y la responsabilidad mencionadas antes. La segunda ley establecida en la *Fama Fraternitatis* y repetida por Maier, describe mejor la actitud de los Rosacruces del pasado, del presente y del futuro. Esa ley establece que: "Ninguno de ellos, aun cuando pertenezca a la Fraternidad, será obligado a adquirir ningún hábito; no obstante, ellos mismos deben adaptarse a las costumbres y a las leyes de los países en los que residen".

Para explicarlo en forma más clara, los Rosacruces deben adaptarse, conformarse y obedecer las leyes y las costumbres de todos y cada uno de los países donde existe la Orden. Además, seguimos las costumbres y trabajamos dentro de las tradiciones de cada país, respetándolas por lo que son sin pensar en cambiarlas para adaptarlas a algún otro propósito.

Los Rosacruces no nos consideramos separados ni distintos a la sociedad dentro de la cual vivimos, ni pensamos que estamos por encima de alguna otra persona o de un grupo de gente. No somos "especiales": no somos personas privilegiadas ni selectas, ni somos tampoco una sociedad secreta que tiene acceso a conocimientos ocultos para todas las demás personas. Simplemente, observamos a nuestro rededor todo lo que existe y trabajamos en armonía con ello, con el propósito de producir en el mundo una condición que nos beneficie a todos.

El mundo actual es, quizás, muy diferente al de cualquiera otra era de la historia. Los grandes poderes de las sociedades tecnológicamente avanzadas del mundo son guiados esencialmente por una ideología basada en la economía, entremezclada con diferentes clases de conceptos filosóficos. Esos conceptos se extienden desde la escuela de racionalismo que fuera popular durante el Siglo XVII, hasta la escuela de empirismo del Siglo XIX. Posteriormente, esos conceptos dieron origen a la formación de diversas filosofías económicas que sirvieron de base a las sociedades modernas.

Tal parece que el destino de alguna gente es suponer arrogantemente que la forma de vida moderna es mucho mejor y mucho más avanzada que la del pasado. En otras palabras, piensan con arrogancia: "Mi manera de vivir es muchísimo mejor; por consiguiente, o te adaptas a mi forma de pensar o te atienes a las consecuencias". Es muy cierto que lo que tenemos hoy en día es diferente de lo que tuvimos en el pasado, como lo será de lo que tengamos en el futuro.

¿Significa esto que las generaciones y sociedades del futuro serán mejores que la nuestra? ¿Serán más desarrolladas, de tal modo que nos harán sentir inferiores? ¿Es el Siglo XX americano, europeo o africano más desarrollado que el Siglo XVII indoamericano, que la Grecia antigua o el Antiguo Egipto?

¿Por qué ciertas religiones envían misioneros a varios lugares para convertir a la gente a su modo de pensar? ¿Es acaso que sus creencias o su fe son mejores en realidad que otras? ¿Debemos sentir "lástima", digamos, por la sociedad aborigen australiana y por sus tradiciones, porque no son como las nuestras?

O, ¿seria posible que, silo tratáramos realmente, nuestra sociedad se beneficiaria con ciertos elementos, digamos, de la sociedad aborigen, con los cuales ellos encuentran paz y armonía internas? El caso es que antes de que podamos servir a otros, esto es, antes de que podamos ayudarlos, debemos estar completamente convencidos de nuestras intenciones y motivos, y estar seguros además de que estos poseen la más elevada integridad. Debemos estar siempre conscientes de que el proceso de enseñar es idéntico al proceso de aprender, y que la enseñanza necesita del aprendizaje.

En realidad, el mundo actual es diferente al de cualquiera otra época. No es difícil ver que los criterios y los valores han cambiado. Pero esto, en si, no es nuevo, porque los criterios y los valores siempre han cambiado. Lo que hace que una era sea única no es quizás el cambio que ha ocurrido, sino más bien la forma como reaccionamos a ese cambio.

Mucha gente tiende a pensar que hemos entrado a una "Nueva Era", con la filosofía de una "Nueva Era". Según esta filosofía, la humanidad ha entrado a una era de iluminación, una iluminación caracterizada por frases tales como: "¿Quién fue usted en su última encarnación?" O, “ese es un karma negativo”.

Algunas personas se empeñan en que se les interprete el aura o se congregan para escuchar a un médium "canalizar" palabras de una persona

desencarnada. Otros se unen a organizaciones que prometen a sus seguidores la guía personal de "Maestros Cósmicos" hasta tal punto, que se les garantiza la salvación sin importar su comportamiento.

¿Es esta actitud algo singular de nuestra era? O, ¿podemos ver en ella una semejanza con las creencias medievales? ¿Es esta actitud un efecto de la iluminación, o es una reacción basada en el descontento con una sociedad fundada en la tecnología y en la economía?

Es en realidad muy bueno e importante que la humanidad haya entrado en una era en la cual se colocan los valores en la elevación de la conciencia.

No obstante, seamos cautelosos con el sensacionalismo de que se ha rodeado a los fenómenos psíquicos y que está dando como resultado una actitud fatalista, y procuremos no confundir al misticismo con ese sensacionalismo. Estemos siempre conscientes de que nuestros ideales místicos más elevados están edificados sobre una base sólida de responsabilidad e integridad, las cuales no significarán nada a menos que se apliquen y practiquen en beneficio de todos.

Lo que está ocurriendo no es una novedad de nuestra era. Lo que quizás sea nuevo son las actitudes sensacionalistas; pero las tradiciones, la integridad y la responsabilidad de los movimientos legítimos como el nuestro, siempre estarán con nosotros mientras trabajemos silenciosamente en el Arte del Servicio. En realidad, las Leyes de la Rosa Cruz son aplicables todavía.